



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R.P.

ACUERDO N°269

De 12 de noviembre de 2024

Por medio del cual se exoneran los impuestos municipales a la Junta Comunal de Las Garzas, para la realización de un Desfile Cívico el jueves 28 de noviembre de 2024, en conmemoración de los 203 años de Independencia de Panamá de España, a efectuarse en el Corregimiento.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Lorena Cedeño N., Presidenta de la Junta Comunal de Las Garzas, solicitó ante el Pleno de la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de los impuestos municipales, para la realización de un Desfile Cívico el jueves 28 de noviembre de 2024, en conmemoración de los 203 años de Independencia de Panamá de España, a efectuarse en el Corregimiento, donde tendrán diferentes actividades, como ventas de comidas, bebidas alcohólicas (con cantina transitoria), entre otras, en horario de 8:00 de la mañana a 9:00 de la noche;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos.17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales a la Junta Comunal de Las Garzas, para la realización de un Desfile Cívico el jueves 28 de noviembre de 2024, en conmemoración de los 203 años de Independencia de Panamá de España, a efectuarse en el Corregimiento, donde tendrán diferentes actividades, como ventas de comidas, bebidas alcohólicas (con cantina transitoria), entre otras, en horario de 8:00 de la mañana a 9:00 de la noche.

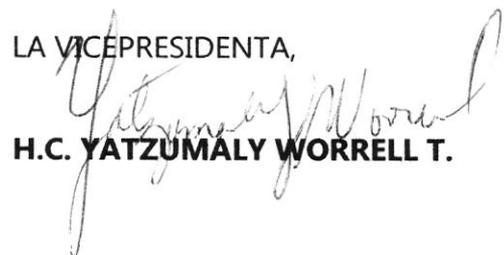
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

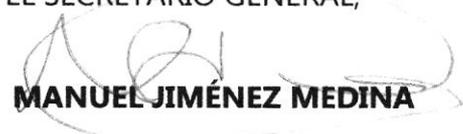
LA PRESIDENTA,


H.C. KEIRA NAVARRO R.

LA VICEPRESIDENTA,


H.C. YATZUMALY WORRELL T.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.269
Del 12 de noviembre de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 12 de noviembre de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MAYER MIZRACHI M.



NELLY GRIMALDO